



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión n.: 1,0

Fecha de publicación: 22-Diciembre-2022

Fecha de revisión: 22-Diciembre-2022

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla ALU HITEMP PRO

Número de registro -

Sinónimos Ninguno.

Código de Producto BDS001910AE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Productos Anticorrosión

Usos desaconsejados Ninguno conocido.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía CRC Industries Europe Zele bv

Dirección Touwslagerstraat 1
9240 Zele

Número de teléfono +32(0)52/45.60.11

E-Mail hse@crcind.com

Página web www.crcind.com

1.4. Teléfono de emergencia Tel.: +32(0)52/45.60.11 (horario de oficina: 9-17h CET)

Servicio de Información Toxicológica: Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Peligros físicos

Aerosoles

Categoría 1

H222 - Aerosol extremadamente inflamable.
H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Peligros para la salud

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Categoría 2

H319 - Provoca irritación ocular grave.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única

Categoría 3 efectos narcóticos

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Contiene:

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo, Acetato de n-butilo, Acetona; propan-2-ona; propanona, Butan-1-ol; n-butanol, Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de peligro

H222

Aerosol extremadamente inflamable.

H229

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia

Prevención

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P261 Evitar respirar la niebla/los vapores.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Respuesta

No asignado.

Almacenamiento

P410 + P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

Eliminación

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información suplementaria en la etiqueta

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Dir. 2004/42/EC sobre la limitación de emisiones de componentes orgánicos volátiles (voc) de disolventes orgánicos en determinadas pinturas, barnices y productos de acabado en vehículos.: Cat.II B(e) VOC max 840 g/L < 675 g/L

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. La mezcla no contiene ninguna sustancia incluida en la lista establecida de acuerdo con el artículo 59, apartado 1, de REACH por tener propiedades de alteración endocrina en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Éter dimetílico	25 - 50	115-10-6 204-065-8	01-2119472128-37	603-019-00-8	#
Clasificación: Flam. Gas 1A;H220, Press. Gas;H280					
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	5 - 15	108-65-6 203-603-9	01-2119475791-29	607-195-00-7	#
Clasificación: Flam. Liq. 3;H226, STOT SE 3;H336					
Acetona; propan-2-ona; propanona	5 - 10	67-64-1 200-662-2	01-2119471330-49	606-001-00-8	#
Clasificación: Flam. Liq. 2;H225, Eye Irrit. 2;H319, STOT SE 3;H336					
Indicaciones de peligro EUH066 suplementarias:					
Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos	1 - 5	EC919-857-5 919-857-5	01-2119463258-33	-	
Clasificación: Flam. Liq. 3;H226, STOT SE 3;H336, Asp. Tox. 1;H304					
Indicaciones de peligro EUH066 suplementarias:					
Acetato de n-butilo	1 - 5	123-86-4 204-658-1	01-2119485493-29	607-025-00-1	#
Clasificación: Flam. Liq. 3;H226, STOT SE 3;H336					
Indicaciones de peligro EUH066 suplementarias:					
xileno	1 - 5	1330-20-7 215-535-7	01-2119488216-32	601-022-00-9	#
Clasificación: Flam. Liq. 3;H226, Acute Tox. 4;H312;(ATE: 1100 mg/kg bw), Acute Tox. 4;H332;(ATE: 11 mg/l), Skin Irrit. 2;H315					

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Butan-1-ol; n-butanol	<2,5	71-36-3 200-751-6	01-2119484630-38	603-004-00-6	
Clasificación: Flam. Liq. 3;H226, Acute Tox. 4;H302;(ATE: 500 mg/kg bw), Skin Irrit. 2;H315, Eye Dam. 1;H318, STOT SE 3;H335;H336					

Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

ETA: Estimación de toxicidad aguda.

M: Factor M

mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

PBT: sustancia persistente, bioacumulable y tóxica.

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.

Comentarios sobre los componentes

El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general

Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación

Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Contacto con la piel

Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Contacto con los ojos

Enjuáguese los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua por lo menos durante 15 minutos. Quítese las lentillas si las lleva puestas y puede hacerlo con facilidad. Continúe enjuagando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Ingestión

En el improbable caso de que hubiera tragado producto, llame a un centro toxicológico o a un médico. Enjuagarse la boca.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio

Aerosol extremadamente inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Espuma resistente al alcohol. Polvo seco. Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción no apropiados

No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Contenido bajo presión. El envase a presión puede explotar cuando se expone al calor o a la llama. En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Los bomberos deben utilizar un equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de goma, y, en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA, según sus siglas en inglés).

Procedimientos especiales de lucha contra incendio

Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Los contenedores deberían refrigerarse con agua para evitar que suba la presión del vapor. Al combatir incendios masivos en el área de carga, utilizar manguera no-tripulada o monitor de boquillas, si es posible. Si no, retirarse y dejar que prosiga el incendio hasta que se apague.

Métodos específicos

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evitar respirar la niebla/los vapores. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada.

Para el personal de emergencia

Mantenga el personal no necesario lejos. Ventilar los espacios cerrados antes de entrar. Evitar respirar la niebla/los vapores. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Lleve el tanque a un área segura y abierta si la fuga es irreparable. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, teas, chispas ni llamas en los alrededores). Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, petróleo, etc.) lejos del material derramado. El producto no es miscible con agua y se sedimentará en el ambiente acuático. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. No utilizar si falta el botón pulverizador o está defectuoso. No pulverizar sobre llamas o cualquier otro material incandescente. No fume mientras utilice el producto o hasta que la superficie pulverizada se haya secado bien. No corte, suelde, taladre, esmerile ni exponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Todo el equipo que se utiliza al manejar el producto debe estar conectado a tierra. No reutilizar los recipientes vacíos. Evitar respirar la niebla/los vapores. Evítese el contacto con los ojos. Evite la exposición prolongada. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Use equipo protector personal adecuado. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No punzar, incinerar ni aplastar. No manipule ni guarde cerca del fuego, calor u otras fuentes de ignición. Este material puede acumular cargas estáticas que pueden causar chispas y volverse una fuente de ignición. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS). Clase de almacenamiento (TRGS 510): 2B (Generadores de aerosol y encendedores)

7.3. Usos específicos finales

Siga las instrucciones del sector industrial sobre mejores prácticas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

**España.Valores Límites Ambientales (VLAs)
Componentes**

Tipo

Valor

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)

VLA-EC

550 mg/m³

100 ppm

VLA-ED

275 mg/m³

50 ppm

Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)

VLA-EC

724 mg/m³

150 ppm

VLA-ED

241 mg/m³

50 ppm

Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)

VLA-ED

1210 mg/m³

500 ppm

Butan-1-ol; n-butanol (CAS 71-36-3)

VLA-EC

154 mg/m³

50 ppm

VLA-ED

61 mg/m³

20 ppm

Éter dimetilico (CAS 115-10-6)

VLA-ED

1920 mg/m³

1000 ppm

España.Valores Límites Ambientales (VLAs)

Componentes	Tipo	Valor
xileno (CAS 1330-20-7)	VLA-EC	442 mg/m ³
		100 ppm
	VLA-ED	221 mg/m ³
		50 ppm

UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE y 2017/164/UE

Componentes	Tipo	Valor
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)	VLA-EC	550 mg/m ³
		100 ppm
	VLA-ED	275 mg/m ³
		50 ppm
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)	VLA-EC	723 mg/m ³
		150 ppm
	VLA-ED	241 mg/m ³
		50 ppm
Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)	VLA-ED	1210 mg/m ³
		500 ppm
Éter dimetílico (CAS 115-10-6)	VLA-ED	1920 mg/m ³
		1000 ppm
xileno (CAS 1330-20-7)	VLA-EC	442 mg/m ³
		100 ppm
	VLA-ED	221 mg/m ³
		50 ppm

Valores límite biológicos
España. Valores límite biológicos (VLB) y límites de exposición ocupacional para agentes químicos, Tabla 5

Componentes	Valor	Determinante	Prueba	Tiempo de muestreo
Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)	50 mg/l	Acetona	orina	*
xileno (CAS 1330-20-7)	1 g/g	Ácidos metilhipúricos	Creatinina en la orina	*

* - Consultar los detalles del muestreo en el documento original.

Métodos de seguimiento recomendados

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)
Población en general

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)			
Largo plazo, local, inhalación	33 mg/m ³	2	irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, Sistémica, Oral	36 mg/kg pc/día	28	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	320 mg/kg pc/día	16,8	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	33 mg/m ³	2	irritación del tracto respiratorio
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)			
Corto plazo, local, inhalación	300 mg/m ³		irritación del tracto respiratorio
Corto plazo, sistémica, cutánea	6 mg/kg pc/día	100	Neurotoxicidad
Largo plazo, local, inhalación	35,7 mg/m ³	12	irritación del tracto respiratorio
Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)			
Largo plazo, Sistémica, Oral	62 mg/kg pc/día	2	
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	62 mg/kg pc/día	20	

Largo plazo, Sistémica, Inhalación	200 mg/m³	5	
Éter dimetilico (CAS 115-10-6)			
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	471 mg/m³	25	Toxicidad por dosis repetidas
Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos (CAS EC919-857-5)			
Largo plazo, Sistémica, Oral	300 mg/kg		
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	300 mg/kg		
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	900 mg/m³		
xileno (CAS 1330-20-7)			
Corto plazo, local, inhalación	260 mg/m³	1,7	Neurotoxicidad
Largo plazo, local, inhalación	65,3 mg/m³	1,7	irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	125 mg/kg pc/día	1,7	Neurotoxicidad

Trabajadores

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)			
Corto plazo, local, inhalación	550 mg/m³	3	irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	796 mg/kg pc/día	10,08	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	275 mg/m³	6	irritación del tracto respiratorio
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)			
Corto plazo, sistémica, cutánea	11 mg/kg pc/día	50	Neurotoxicidad
Corto plazo, sistémica, inhalación	600 mg/m³		irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, local, inhalación	300 mg/m³	6	irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	7 mg/kg pc/día	25	Toxicidad por dosis repetidas
Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)			
Corto plazo, local, inhalación	2420 mg/m³		
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	186 mg/kg pc/día		
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	1210 mg/m³		
Éter dimetilico (CAS 115-10-6)			
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	1894 mg/m³	12,5	Toxicidad por dosis repetidas
Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos (CAS EC919-857-5)			
Corto plazo, sistémica, inhalación	1500 mg/m³		
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	300 mg/kg		
xileno (CAS 1330-20-7)			
Largo plazo, local, inhalación	221 mg/m³	1	irritación del tracto respiratorio
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	212 mg/kg pc/día	1	Neurotoxicidad
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	221 mg/m³	1	Neurotoxicidad

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)			
Agua dulce	0,635 mg/l	100	
Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l	10	
Sedimento (agua dulce)	3,29 mg/kg		
Tierra	0,29 mg/kg		
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)			
Agua dulce	0,18 mg/l	100	
Sedimento (agua dulce)	0,981 mg/kg		
Tierra	0,09 mg/kg		
Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)			
Agua dulce	10,6 mg/l	50	
Agua marina	1,06 mg/l	500	
Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l	10	
Sedimento (agua de mar)	3,04 mg/kg		
Sedimento (agua dulce)	30,4 mg/kg		
Tierra	29,5 mg/kg		
Éter dimetilico (CAS 115-10-6)			
Agua dulce	0,155 mg/l	1000	
Planta de tratamiento de aguas residuales	160 mg/l	10	
Sedimento (agua dulce)	0,681 mg/kg		

Tierra	0,045 mg/kg	
xileno (CAS 1330-20-7)		
Agua dulce	0,327 mg/l	1
Planta de tratamiento de aguas residuales	6,58 mg/l	1
Sedimento (agua dulce)	12,46 mg/kg	1
Tierra	2,31 mg/kg	1

Pautas de exposición

Valores VLA de España: Nota vía dérmica

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)	Absorción potencial a través de la piel.
xileno (CAS 1330-20-7)	Absorción potencial a través de la piel.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable. Proveer estación para lavado de ojos.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

Protección de los ojos/la cara Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). Utilizar protección ocular conforme a la norma EN 166.

Protección de la piel

- Protección de las manos Llevar guantes para protección contra productos químicos (Normativa EN 374). El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo.

El proveedor puede recomendar los guantes adecuados. Los guantes de nitrilo son los más adecuados.

- Otros No disponible.

Protección respiratoria En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Equipo respiratorio con cartucho de vapor orgánico y pantalla facial. (Filtro tipo AX)

Peligros térmicos Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Medidas de higiene No fumar durante su utilización. Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

Controles de exposición medioambiental Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido.
Forma	Aerosol.
Color	Gris.
Olor	Olor característico.
Punto de fusión/punto de congelación	No disponible.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No disponible.
Inflamabilidad	No disponible.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad

Límite de explosividad inferior (%)	0,6 % estimado
--	----------------

Límite de explosividad superior (%)	12,8 % estimado
Punto de inflamación	-35,0 °C (-31,0 °F) Copa Cerrada
Temperatura de auto-inflamación	> 200 °C (> 392 °F)
Temperatura de descomposición	No disponible.
pH	No es aplicable.
Viscosidad cinemática	No disponible.
Solubilidad	
Solubilidad (agua)	Insoluble en agua
Coeficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico)	No aplicable
Presión de vapor	No disponible.
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad relativa	1,06 g/cm3 a 20°C
Densidad de vapor	No disponible.
Características de las partículas	No disponible.

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	No disponible.
VOC	492 g/l

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
10.2. Estabilidad química	El material es estable bajo condiciones normales.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
10.4. Condiciones que deben evitarse	Evitar altas temperaturas.
10.5. Materiales incompatibles	Nitratos.
10.6. Productos de descomposición peligrosos	Óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación	Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. La inhalación prolongada puede resultar nociva.
Contacto con la piel	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Contacto con los ojos	Provoca irritación ocular grave.
Ingestión	Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional.

Síntomas Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto	Especies	Resultados de la prueba
ALU HITEMP PRO		
<u>Agudo</u>		
Dérmico		
ATEmix		22022 mg/kg bw

Producto	Especies	Resultados de la prueba
Oral ATEmix		40000 mg/kg bw
Componentes	Especies	Resultados de la prueba
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico DL50	Rata	5100 mg/kg
Inhalación CL50	Rata	30 mg/l/4h
Oral DL50	Rata	8532 mg/kg
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico DL50	Conejo	14122 mg/kg
Inhalación CL50	Rata	23,4 mg/l/4h
Oral DL50	Rata	14000 mg/kg
Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico DL50	Rata	15800 mg/kg
Inhalación CL50	Rata	50,1 mg/l, 8 Horas
Oral DL50	Rata	5800 mg/kg
Éter dimetilico (CAS 115-10-6)		
<u>Agudo</u>		
Inhalación CL50	Rata	308,5 mg/l, 4 Horas
Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos		
<u>Agudo</u>		
Dérmico DL50	Conejo	> 5000 mg/kg
Oral DL50	Rata	> 5000 mg/kg
xileno (CAS 1330-20-7)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico DL50	Conejo	12126 mg/kg
Inhalación CL50	Rata	27124 mg/m³
Oral DL50	Rata	3523 mg/kg
Corrosión/irritación cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Lesiones oculares graves/irritación ocular	Provoca irritación ocular grave.	
Sensibilización respiratoria	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Sensibilización cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Mutagenicidad en células germinales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	

Monografías IARC. Evaluación general de carcinogenicidad

xileno (CAS 1330-20-7)

3 No clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

Toxicidad para la reproducción A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración Poco probable debido a la forma del producto.

Información sobre la mezcla en relación con la sustancia No disponible.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con la salud humana, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

Información adicional No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente. No obstante, eso no excluye la posibilidad de que vertidos grandes o frecuentes puedan tener efectos nocivos o dañinos para el medio ambiente.

Componentes	Especies		Resultados de la prueba
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)			
Acuático (a)			
Agudo			
Algas	CE50	Algas	> 1000 mg/l, 72 h
Crustáceos	CE50	Dafnia	> 400 mg/l, 48 h
Pez	CL50	Pez	> 100 - < 180 mg/l, 96 h
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)			
Acuático (a)			
Agudo			
Algas	CE50	Algas	675 mg/l, 72 h
Crustáceos	CE50	Dafnia	73 mg/l, 24 h
Pez	CL50	Pez	62 mg/l, 96 h
Éter dimetilico (CAS 115-10-6)			
Acuático (a)			
Agudo			
Crustáceos	CE50	Dafnia	4,4 mg/l
Pez	CL50	Pez	4,1 mg/l
Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos			
Agudo			
Otros	CL50	Pseudokirchneriella subcapitata	> 1000 mg/l, 72 h
Acuático (a)			
Agudo			
Pez	CL50	Oncorhynchus mykiss	> 1000 mg/l
12.2. Persistencia y degradabilidad			
No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.			
12.3. Potencial de bioacumulación			
Coeficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)			
Acetato de n-butilo	1,78		
Acetona; propan-2-ona; propanona	-0,24		
Butan-1-ol; n-butanol	0,88		
Éter dimetilico	0,1		

Factor de bioconcentración (FBC)	No disponible.
12.4. Movilidad en el suelo	No hay datos disponibles.
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.
12.6. Propiedades de alteración endocrina	Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con el medio ambiente, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.
12.7. Otros efectos adversos	El producto contiene compuestos orgánicos volátiles que pueden contribuir a la creación fotoquímica de ozono. GWP: 1

Potencial de calentamiento global de la sustancia según el (Anexo IV), Reglamento 517/2014/UE sobre gases fluorados de efecto invernadero, con las enmiendas correspondientes.

Éter dimetilico (CAS 115-10-6)

1

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de productos	Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).
Envases contaminados	Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. No reutilizar los recipientes vacíos.
Código europeo de residuos	El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.
Métodos de eliminación/información	Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Contenido bajo presión. No punzar, incinerar ni aplastar. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.
Precauciones especiales	Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. Número ONU	UN1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	AEROSOLLES inflamables
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	2.1
Riesgo subsidiario	No asignado.
Label(s)	2.1
No. de riesgo (ADR)	No asignado.
Código de restricción en túneles	D
ADR/RID - Código de Clasificación:	5F
14.4. Grupo de embalaje	No asignado.
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.

IATA

14.1. Número ONU	UN1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	AEROSOLLES inflamables
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	2.1
Riesgo subsidiario	No asignado.
14.4. Grupo de embalaje	No asignado.
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
Código GRE	10L

14.6. Precauciones particulares para los usuarios Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.

Información adicional

Transporte aéreo de pasajeros y mercancías únicamente avión de carga Permitido con restricciones.
Permitido con restricciones.

IMDG

14.1. Número ONU UN1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas AEROSOL inflamables

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase 2.1
Riesgo subsidiario No asignado.

14.4. Grupo de embalaje No asignado.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino No.

EmS F-D, S-U

14.6. Precauciones particulares para los usuarios Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI No establecido.

ADR; IATA; IMDG



SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)
xileno (CAS 1330-20-7)

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores

No listado.

Restricciones de uso

Este producto está regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional. Véase también https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf.

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)

Butan-1-ol; n-butanol (CAS 71-36-3)

Éter dimetilico (CAS 115-10-6)

xileno (CAS 1330-20-7)

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)

Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)

Acetona; propan-2-ona; propanona (CAS 67-64-1)

Butan-1-ol; n-butanol (CAS 71-36-3)

Éter dimetilico (CAS 115-10-6)

xileno (CAS 1330-20-7)

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.
ETA: Estimación de toxicidad aguda conforme al REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 (CLP).
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).
Límite superior: límite superior de exposición a corto plazo.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
CLP: Classification, Labeling and Packaging (clasificación, etiquetado y envasado), REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
PCG: Potencial de calentamiento global.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
MAK: Maximale Arbeitsplatzkonzentration - DFG (Threshold limit values Germany (Valores límite umbral, DFG, Alemania)).
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos) (REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos).
RID: Règlement International concernant le transport de marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)).
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

STEL: límite de exposición de corta duración.
TLV: Valor límite umbral.
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).
COV: Compuestos orgánicos volátiles.
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.
STEL: Short-term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo).
No disponible.

Referencias

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15

H220 Gas extremadamente inflamable.
H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312 Nocivo en contacto con la piel.
H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H332 Nocivo en caso de inhalación.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Información de revisión

Ninguno.

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

CRC Industries Europe bvba no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC.